

## COMITE DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Consejo de Administración de Vista Oil & Gas S.A.B.

Presente

Estimados señores:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 38 de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias de Vista Oil & Gas S.A.B., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho comité, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 28 de julio al 31 de diciembre de 2017.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este periodo, de manera general y principalmente, a celebrar ciertas reuniones con la participación de los Directivos Relevantes y conocer por su intermedio la marcha de los proyectos de la Sociedad.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este comité, damos a conocer los siguientes resultados:

### DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

Por tratarse de una sociedad de propósito especial para la adquisición de empresas y con base en los resultados obtenidos hasta el cierre del ejercicio 2017, los cuales fueron consistentes con los objetivos establecidos, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

### PAQUETES DE EMOLUMENTOS

Revisamos los paquetes de emolumentos pagados durante el ejercicio 2017 al director general y demás directivos relevantes de la Sociedad y no existen observaciones o comentarios adicionales.

### DISPENSAS DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Durante el 2017 no se otorgaron dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

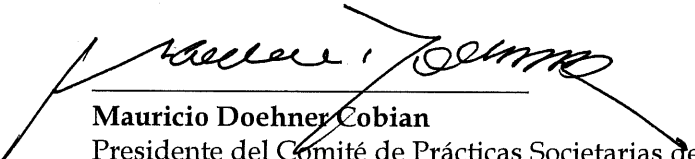
## OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

El comité fue informado en forma trimestral por la administración de los pagos y reembolsos de gastos realizados por la Sociedad en favor de Vista Sponsor Holding L.P. y los señores Galuccio, Garoby, Vera Pinto y Cherniacov, sobre los cuales el comité se pronunció en su momento y no existen observaciones o comentarios adicionales.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES

Hemos comenzado a trabajar en un proceso de análisis para la detección y análisis de riesgos empresariales. Evaluaremos para el ejercicio 2018, la asignación de funciones corporativas que permitan el despliegue de las medidas necesarias para monitorear, mitigar y reportar los riesgos de manera oportuna, en el marco de una agenda de riesgos global, que incluya los principales riesgos identificados y se presente periódicamente al Comité de Prácticas Societarias.

Atentamente,



**Mauricio Doehner Cobian**  
Presidente del Comité de Prácticas Societarias de  
Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.